

BASES CONCURSO
"JetSMART te invita a ver Boca vs. River"

JETSMART SpA ("JetSMART") ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso **"JetSMART te invita a ver Boca vs. River"** (el "Concurso"), el que se registrará por las bases y reglas que se exponen a continuación (las "Bases"):

Modalidad del Concurso:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la red social Instagram, en el que deberás seguirnos en la cuenta jetsmart_argentina, comentar hinchas de qué club es y etiquetar a la persona con quien irá al partido River vs Boca a disputarse el domingo 21 de abril de 2024 en Córdoba, quien etiquetes también debe seguirnos. - En el contexto del concurso podrás ganar ENTRADAS para asistir al partido:

- River Plate vs. Boca Juniors el día domingo 21/04/24 a las 15:30 hrs.

El llamado es a que todos participen entre el **jueves 18 de abril de 2024 a las 18:00 hs. y hasta el día viernes 19 de abril de 2024 a las 15:00 hs.** El sorteo se realizará de forma aleatoria el **viernes 19 de abril de 2024 a partir de las 15:00 hs.**, donde obtendremos al ganador. Para lo cual se utilizará la plataforma provista por el tercero independiente App Sorteos, Sortea2, similar o sorteo manual, bajo la modalidad "Sorteo por Nombres al Azar".

Se elegirá a al menos 1 ganador hinchas de River que recibirá 2 entradas y 1 ganador hinchas de Boca que recibirá 2 entradas. Los ganadores serán notificados el día **viernes 19 de abril de 2024** a través de un mensaje de la cuenta oficial de Instagram bajo el usuario @jetsmart_argentina con la explicación de cómo proceder y gestionar directamente su premio, además, sus nombres de usuarios pueden ser publicados en los stories de nuestro Instagram Oficial. Se requiere dar acuse de recibido antes de las 17:00hs para poder acceder al premio.

Las entradas deberán ser retiradas el día sábado en Córdoba Capital, dirección a confirmar a los ganadores.

Premio del concurso:

1 ganador de River y 1 ganador de Boca donde cada uno recibirá 2 entradas:

- Partido Boca vs. River el día domingo 21/04/24 a las 15:30 hr. En el estadio Kempes en Córdoba.

bajo las condiciones establecidas en estas Bases y en particular conforme a los siguientes términos (el "Premio"):

1. El Premio será válido sólo para el ganador seleccionado de conformidad a lo dispuesto en estas Bases, no extendiéndose el beneficio a otros.
2. Para el canje del premio serán enviadas las entradas al correo electrónico del ganador desde el mail ganadores@jetsmart.com o por mensajería a través de Instagram. El ganador deberá

seguir correctamente las instrucciones para canjear sus entradas físicas de forma autónoma, de lo contrario.

3. El concurso solo incluye entradas físicas, y no incluye traslados para el retiro de entradas, ni hacia el estadio.
4. El premio no incluye pasajes.

Condiciones para concursar:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el “Concurso” que será gestionado por JetSMART, en su cuenta de Instagram.
2. Al participar del concurso, las personas aceptan las presentes Bases, las cuales han sido informadas a los participantes en toda la difusión del Concurso, además, de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.
3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años de edad, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del Concurso, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.
4. La titularidad del Premio entregado bajo el Concurso, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets comprendidos en el Premio.
5. La responsabilidad de JetSMART en este Concurso, se limita exclusivamente a la realización del Concurso en la forma establecida en estas Bases, y a entregar el Premio conforme a las mismas y la normativa aplicable.
6. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder.
7. Es responsabilidad del ganador y su acompañante cumplir con la normativa y exigencias de Estadio Seguro.
8. El ganador deberá estar domiciliado y residir dentro Buenos Aires o Córdoba.
9. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Buenos Aires, jueves 18 de abril de 2024.